

Santiago, quince de octubre de dos mil veintiuno.

Al escrito folio N° 136970-2021: a lo principal y primer otrosí: téngase presente; al segundo otrosí: a sus antecedentes.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veinte de septiembre de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 76.221-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., María Teresa De Jesús Letelier R., Ministra Suplente Eliana Victoria Quezada M. y los Abogados (as) Integrantes Maria Gajardo H., Maria Angelica Benavides C. Santiago, quince de octubre de dos mil veintiuno.

En Santiago, a quince de octubre de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

